



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003429-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones por nacimiento o adopción de hijos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003429, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones por nacimiento o adopción de hijos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A través de la Orden FAM/32/2010, de 12 de enero, se realizaba convocatoria de subvenciones incluidas en el programa de apoyo a las familias de Castilla y León de fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Esta convocatoria disponía de un cuantía de 16.500.000 euros para las subvenciones concedidas con cargo a la línea de subvenciones dirigidas a padres o/y madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos.

Se pregunta:

Para la línea de subvenciones dirigidas a padres o/y madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos:

1. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas? Se solicita que este dato se facilite provincializado.



2. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes que han sido resueltas de forma favorable?

3. ¿Cuál ha sido el número de solicitudes que han sido abonadas?

4. ¿Cuál fue el número subvenciones que se concedieron por gastos de adopción?

5. ¿Cuál fue el número subvenciones que se abonaron por gastos de adopción?

6. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se solicitaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

7. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se concedieron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

8. ¿Cuál fue el número de subvenciones que se abonaron para compensar los gastos derivados de los procesos de adopción internacional?

9. ¿A cuánto asciende la cuantía total abonada a las subvenciones solicitadas con cargo a esta convocatoria?

10. ¿Cuántas solicitudes quedaron sin que fueran subvencionadas y cuál fue la causa?

11. ¿Cuántas solicitudes de subvención faltan de abonar de la citada convocatoria? Se solicita que este dato se facilite provincializado.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez